

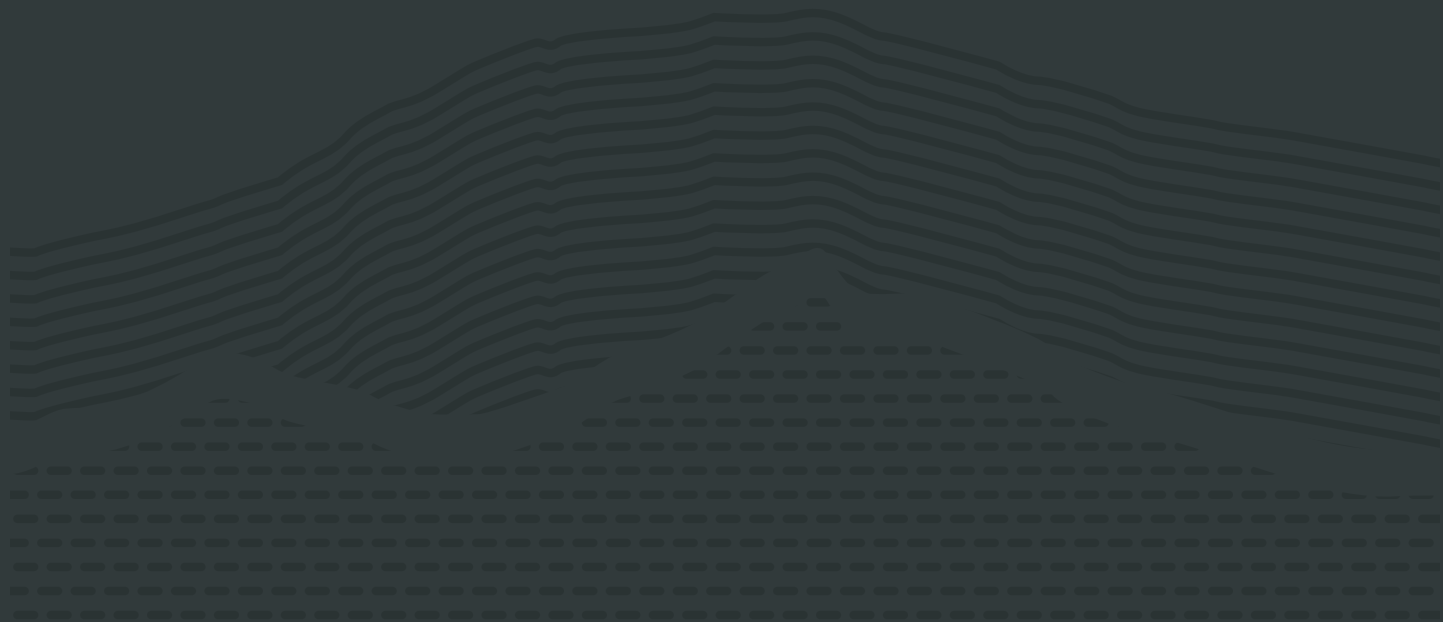
S



SIEGEL

FAMILY WINES

CÓDIGO DE ÉTICA  
Y CONDUCTA



## ▶ INTRODUCCIÓN

Viña Siegel ha establecido sus 4 principios éticos básicos, a los que todo el capital humano integrante de la compañía, debe atenerse. Su ámbito de aplicación contempla y va dirigido a viñedos, bodegas y oficinas administrativas

### 1 /

Todo empleado, temporal o permanente, que desempeña su trabajo en cualesquiera de los centros descritos.

### 2 /

A todo el grupo Directivo y Alta Gerencia.

### 3 /

A todas las entidades subcontratadas, asesores, proveedores y contratistas.

# 1

## PRINCIPIO ÉTICO 1

### COMPORTAMIENTO

#### 1.1 ▶ RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

Viña SIEGEL y su capital humano resguarda el respeto por los derechos humanos específicamente Derechos Humanos relacionados al trabajo: se prohíbe prácticas de trabajo forzado, contratación de mano de obra infantil, se otorga oportunidad de derecho al trabajo y crecimiento dentro de él. Además no están permitidas las prácticas de discriminación a grupos vulnerables. Hemos asumido el compromiso de ser una empresa “libre de discriminación”

#### 1.2 ▶ CUMPLIMIENTO LEGAL

Viña SIEGEL, desarrolla sus actividades agrícolas, administrativas, comerciales, productivas, de seguridad y laborales dentro del marco legal vigente. Para asegurar estas prácticas, hemos formalizado el “Procedimiento de Identificación de Requisitos Legales” que tiene como objeto establecer la metodología para identificar, registrar y comprobar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos normativos aplicables a los aspectos ambientales, Calidad y Sustentabilidad. Se prohíbe expresamente a todo el personal de nuestra empresa (Dueños, responsables, ejecutivos principales, quienes realicen actividades administración o supervisión y cualquier colaborador de la compañía o externo que represente a la compañía) cualquier conducta que pueda dar lugar a la imputación penal de la empresa bajo la ley N°20.393 sancionando prácticas que conlleve a los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho.

#### 1.3 ▶ COMPETENCIA ÉTICA

Viña SIEGEL, promueve la identidad ética en la competencia leal en el desempeño laboral, basándose en valores de honestidad. Los empleados son evaluados a fin de potenciar y reconocer sus fortalezas. La estrategia comercial, no contempla uso de información mal obtenida para acceder a nuevos negocios. No desacreditamos a empresas que representan competencia para nosotros.

Se apoya la libre competencia y se compromete junto a su personal a no participar de actos tales como acuerdos colusorios, abuso de posición dominante o prácticas predatorias. La estrategia comercial no contempla uso de información mal obtenida para acceder a nuevos negocios. No desacreditamos empresas que representan competencia para nosotros.

## 2

## PRINCIPIO ÉTICO 2

## PRÁCTICAS CON Y PARA EL CAPITAL HUMANO

**2.1 ▶ IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Todo empleado de Viña SIEGEL, tiene oportunidad de ser promovido a un cargo de mayor responsabilidad y remuneración, lo anterior dentro de un marco objetivo y evaluativo de las capacidades y desempeño.

**2.2 ▶ TRATO RESPETUOSO**

Viña SIEGEL, promueve el trato respetuoso para y entre los empleados. Han de ser tratados de manera justa, sin ser discriminados por sexo, edad, religión ni apariencia, tampoco por inclinación sexual o política. Todo acto impropio de abuso o acoso debe ser sancionado.

**2.3 ▶ TRABAJO SEGURO**

Viña SIEGEL se compromete a actualizar de manera permanente las medidas de prevención de riesgos laborales. Los empleados son responsables de demostrar un cumplimiento riguroso de las normas de salud y seguridad, y uso de su equipamiento según corresponda. Trabajamos bajo un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional monitoreado por personal competente.

**2.4 ▶ RESPETO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**

Viña SIEGEL toma todos los resguardos a fin de mantener en reserva los datos personales de gestión de la empresa sea necesario hacer uso de ellos, es consultado siempre al empleado involucrado.

**2.5 ▶ PERSONAL SUBCONTRATADO**

Viña SIEGEL, respeta la no discriminación a personal subcontratado, además hace garantizar el cumplimiento legal laboral, otorgando las mismas condiciones de trabajo y formación sin excepción

**2.6 ▶ CALIDAD DE VIDA LABORAL**

Mantenemos canales de comunicación abiertos con nuestro personal, no existiendo trabas, ni prohibiciones de agruparse. Las inquietudes, sugerencias y observaciones son permitidas y recepcionadas a modo de evaluar incorporarlas a nuestra gestión.

## 3

## PRINCIPIO ÉTICO 3

**RELACIONES ÉTICAS CON TERCEROS****3.1 ► TRANSPARENCIA CON EL ESTADO**

Viña SIEGEL, establece un procedimiento de relación con el Estado, en situaciones de trámites, solicitudes, permisos. Todo acto impropio o intención deshonesto de parte de una autoridad, es tratada por un equipo evaluativo de la viña.

Además, se establecen procedimientos preventivos para proteger la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas respecto a delitos de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y Delitos de Cohecho, así como también para la prevención de otro tipo de conductas impropias tipificadas en leyes, normas y reglamentos de organismos fiscalizadores.

**3.2 ► SELECCIÓN DE PROVEEDORES**

Viña SIEGEL, brinda igualdad de oportunidad a sus actuales o potenciales proveedores. Son evaluados anualmente ciertos aspectos de relevancia: calidad - relación - comercial - sistema de gestión- nivel de cumplimiento contractual y compromiso medio ambiental.

**3.3 ► CLIENTES**

- En Viña SIEGEL, competimos en el libre mercado enérgicamente pero siempre bajo el resguardo de la ley y la ética, alejándonos siempre de prácticas que engañen o generen presión a los clientes. Las técnicas de marketing a usar son elegidas bajo esta línea. No se ejerce ningún tipo de influencias al momento de competir, la competencia será siempre leal. De la misma manera, las campañas de marketing no promueven la ingesta permanente de alcohol, sino el consumo responsable.
- Mantenemos procedimientos que permiten tomar de manera rápida y eficaz las inquietudes y quejas de nuestros clientes.
- Nuestros vinos son elaborados bajo directrices de Calidad e inocuidad alimentaria, sistemas que protegen la salud de nuestros clientes.
- Toda información de nuestros clientes es manejada de manera confidencial, así mismo resguardamos propiedad intelectual de ellos.



## 4

## PRINCIPIO ÉTICO 4

**ENTORNO****4.1 ► COMPROMISO CON LA COMUNIDAD**

Viña SIEGEL y sus empleados se comprometen a no infringir las leyes del estado. Tratamos de forma respetuosa a clientes, proveedores y a la competencia procurando siempre mejorar la comunicación interpersonal. Desempeñamos nuestras funciones en nombre de Viña Siegel, sin prestar asistencia técnica o consultoría de ninguna especie a clientes, proveedores o prestadores de servicios. Procuramos apoyar acciones para el desarrollo local, regional y nacional, sobre todo aquellas que mejoren las condiciones de las comunidades aledañas a nuestras instalaciones.

**4.2 ► MEDIO AMBIENTE**

Somos responsables con los recursos naturales, y procuramos disminuir nuestros consumos a valores mínimos. El interactuar con nuestro entorno nos permite mantenemos informados e involucrados sobre el acontecer en temas medioambientales. Contamos con un control de nuestros residuos para asegurar una disposición limpia y amigable, enfocada al reciclaje.

---

**ALBERTO SIEGEL**  
**GERENTE GENERAL**

---

SEPTIEMBRE 2021

